

RECIBIDO EL 24 DE JUNIO DE 2021 - ACEPTADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Retos de la educación superior colombiana en el contexto de la globalización del siglo xxi. Reflexiones y apuestas del accionar docente.

Challenges of colombian higher education in the context of the globalization of the 21st century. Reflections and choices of the teaching action.

Desafios da educação superior colombiana no contexto da globalização do século xxi. Reflexões e escolhas da ação docente.

36

Elvira Patricia Flórez Nisperuza¹

Luis Alfredo Martínez Díaz²

Alina María Hoyos Merlano³

Universidad de Córdoba

¹ Doctora en Ciencias de la Educación -RUDE Colombia Cade Cartagena. Magister en Educación y Desarrollo Humano de CINDE en convenio con la Universidad de Manizales, Especialista en Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Córdoba en convenio con la Universidad Ciego de Ávila de Cuba. Licenciada en Química y Biología de la Universidad de Córdoba- Montería- Colombia. Docente de la Universidad de Córdoba, Coordinadora de Maestría em Didáctica de las Ciencias Naturales. epatriciaflores@correo.unicordoba.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-4621-8382> Teléfono: 314 5735448

² Estudiante de segundo año de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencias y Tecnología UMECIT. Magister en la Enseñanza del Inglés de la Universidad del Norte. Docente de tiempo completo del área de inglés en Básica Secundaria y Media Académica I E la Ribera – Montería, Córdoba, Colombia. Docente catedrático de la Universidad de Córdoba en el programa de Licenciatura en Idiomas Extranjero inglés – Montería, Córdoba, Colombia. Docente tutor de investigación del programa de Maestría en la Enseñanza del Inglés de la Universidad de Córdoba. luismartinez.est@umecit.edu.pa <https://orcid.org/0000-0002-4645-2171>

³ Estudiante de segundo año de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencias y Tecnología UMECIT. Magister en Educación de la Universidad de Córdoba. Especialista en Pedagogía y Docencia de la Universidad Área Andina. Licenciada en Biología y Química de la Universidad de Córdoba. Docente de Básica Primaria de la I.E La Ribera y de Educación Superior de la Universidad de Córdoba- Montería-Córdoba-Colombia. alinahoyos.est@umecit.edu.pa <https://orcid.org/0000-0003-2635-641> Teléfono:3004596979



RESUMEN

Este artículo reflexiona acerca del estado actual de la educación superior colombiana en el contexto nacional e internacional, las políticas en materia educativa, enfatizando en el rol de esta como ente transformador de los procesos sociales y su responsabilidad con la construcción de una sociedad más equitativa, productiva y sostenible. El documento se desarrolla en tres secciones: I. Marco normativo, políticas educativas, el contexto nacional e internacional de la educación superior en Colombia y su alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible. II. Influencia de la globalización en la transformación de la educación superior en Colombia. III. Retos a los que se enfrenta a educación superior en el contexto de una sociedad globalizada en el siglo XXI.

PALABRAS CLAVE: Educación Superior, Globalización, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Brecha Digital.

ABSTRACT

This article reflects about the current state of Colombian higher education in the national and international context; policies in educational matters, emphasizing the role of this as a transforming entity of social processes, and its responsibility with the construction of a more equitable, productive and sustainable society. The document is developed in three sections: I. Regulatory framework, educational policies, the national and international context of higher education in Colombia and its alignment with the Sustainable Development Goals. II. Influence of globalization in the transformation of higher education in Colombia. III Challenges faced by higher education in the context of a globalized society in the XXI century.

KEYWORDS: Higher Education, Globalization, Sustainable Development Goals, Digital Divide.

RESUMO

Este artigo reflete sobre o estado atual da educação superior colombiana no contexto nacional e internacional; políticas em matéria educacional, enfatizando o papel desta como entidade transformadora dos processos sociais, e sua responsabilidade com a construção de uma sociedade mais equânime, produtiva e sustentável. O documento se desenvolve em três seções: I. Marco normativo, políticas educacionais, contexto nacional e internacional da educação superior na Colômbia e seu alinhamento com os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. II. Influência da globalização na transformação do ensino superior na Colômbia. III Desafios da educação superior no contexto de uma sociedade globalizada no século XXI.

PALAVRAS-CHAVE: Educação Superior, Globalização, Objetivos de Desenvolvimento Sustentável, Cisão Digital.

INTRODUCCIÓN

La educación es concebida como proceso continuo y dinámico, en constante transformación y adaptación para responder al sistema de desarrollo de las personas y de una comunidad, región, país, e incluso del mundo entero. En la actualidad, teniendo en cuenta que la sociedad es dinámica, acelerada, cambiante y globalizada, los sistemas educativos desde todos sus niveles, pero en especial la educación superior tiene el reto de responder a la formación de ciudadanos no solo para el contexto local, sino también mundial. Lo anterior, implica sin lugar a dudas, el mejoramiento continuo y contextualización de las formas como se concibe la educación; se requiere, por lo tanto, un alto grado de cooperación entre los diferentes países, para poder equiparar y equilibrar la calidad educativa de las naciones menos favorecidas, en relación con las más desarrolladas. Se pretende

entonces, formar ciudadanos que aporten en la construcción y sostenibilidad global, siendo éste un objetivo esencial.

Ante la necesidad de formación de individuos capaces de interactuar glocalmente⁴, de pensar críticamente siendo capaces de contribuir con la conservación de su identidad, el desarrollo socioeconómico y cultural de manera sostenible para su país y para el mundo, la educación superior se convierte en una herramienta para guiar los objetivos regionales, nacionales y mundiales en materia de educación y desarrollo que se pretenden lograr en el siglo XXI (Vallaey, 2008).

En este panorama, los retos más grandes a los que se enfrenta la educación superior, apuntan a responder a la realidad globalizada en la que están inmersos las personas; y en este sentido, se señalan dos razones para replantear la educación superior; la primera corresponde a formar ciudadanos que puedan contribuir con el desarrollo de una economía sostenible; la segunda se refiere a cómo educar individuos que sean capaces de reconocer su identidad cultural, adaptarla, conservarla y ser más justos socialmente. Es prioritario actualizar y transformar la estructura de la educación técnica y profesional que pretende el desarrollo humano y el equilibrio social entre la demanda y la oferta de competencias en el mercado laboral (Mejía, 2016, p.96). Así mismo, López & Filmus (2000) sostienen que los grandes retos de la educación del próximo siglo será hacer realidad el paso de un paradigma de desarrollo económico a otro de desarrollo humano y sostenible; la revitalización de la democracia participativa y el respeto a los derechos humanos (p.135).

⁴ *“Acrónimo bien formado a partir de global y local, que se emplea con frecuencia en el ámbito económico, pero también en otros como el de la cultura. Aquello que hace referencia a factores tanto globales como locales o reúne características de ambas realidades” Traducido del Diccionario de Oxford (2020)*

Hoy más que nunca, se es consciente de la necesidad de una educación pensada para potenciar las diferencias y favorecer el desarrollo individual de las personas, formar ciudadanos que se reconozcan y comprendan a sí mismos como individuos que tienen un papel en el desarrollo de la sociedad. El análisis y la reconstrucción constante de quehacer educativo, en la búsqueda de concebir la educación como un proceso en constante dinámica de cambio y que obedece a las circunstancias, necesidades, valores sociales, políticos, económicos y culturales del ser como individuo y como ser social que se desenvuelve en un entorno glocal. En este sentido, es la educación superior como cuna de la formación de técnicos y profesionales que dirigen y actúan en todas las esferas sociales y que además son el centro de creación e innovación del conocimiento, quienes deben asumir estos retos, orientar el cambio y la transformación social, asumiendo su rol y responsabilidad social.

El presente artículo de reflexión plantea e invita hacia una mirada analítica de la problemática educativa actual en los niveles educativos superiores en Colombia. En primera instancia, se hace un recorrido y revisión teórica del estado actual de la educación superior en Colombia; la forma como está configurada en sus niveles, aspectos legales sobre los que sienta sus bases y la alineación de sus macro objetivos con la dinámica global para alcanzar las metas de desarrollo a nivel regional, nacional y mundial. Esta sección igualmente da cuenta de las políticas nacionales e internacionales a las que la educación superior debe apuntarle y cómo ésta se alinea a ellas. En segunda instancia, se presenta un aparte acerca de la influencia de la globalización en la transformación de la educación superior en Colombia y cómo ésta ha permeado el sistema para permitirle su apertura hacia escenarios internacionales, apuntando y asumiendo el rol que tiene el país en la consecución de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) planteados a nivel mundial para la consecución de una aldea planetaria socialmente equitativa y sostenible. En tercera instancia, se presenta una revisión sobre los retos que la educación superior colombiana aún no ha podido superar; destacándose la brecha en el acceso al sistema educativo superior, al conocimiento, la ciencia y la tecnología. En última instancia, se presenta la sección de conclusiones, en la cual los invitan a continuar trabajando para mejorar cada día más la educación desde el rol de docentes.

1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO COLOMBIANO. INTEGRALIDAD FORMATIVA DE SUS NIVELES

La educación superior es vital para el éxito y prosperidad de una nación. En Colombia, a pesar de transformar significativamente su sistema de educación durante las últimas dos décadas, el país enfrenta grandes desafíos críticos, entre los cuales se pueden mencionar los altos niveles de desigualdad desde los primeros años de educación y un bajo nivel de calidad en el sistema educativo en general en todos los niveles (OECD, 2016, p. 269). La educación superior colombiana está en constante búsqueda de reconocerse como eje transformador para las regiones y el país, y propender por procesos más eficientes que aseguren su pertinencia y calidad en el contexto nacional e internacional. En este sentido, es importante conocer cómo están estructurados estos niveles, el marco legal sobre el cual sienta sus bases, sus objetivos y su alineación con las políticas internacionales en materia educativa, para poder reflexionar acerca de su estado actual y los desafíos que ésta debe asumir para hacerle frente a las demandas de la sociedad del siglo XXI.

La educación superior en Colombia o también denominada Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), se concibe como una

organización de los diferentes niveles de educación post-media, el cual comprende dos rutas o dos opciones educativas diferenciadas según su orientación académica u ocupacional, ordenadas según grados de complejidad y especialización y, con posibilidades de tránsito y reconocimiento entre ellas; la educación universitaria y la formación profesional técnica (MEN, n.d.). Este sistema tiene como propósito brindar una mejor respuesta a los requerimientos de equidad y competitividad del país a través de la educación. Así mismo, apunta a varias aristas entre las cuales se pueden destacar el brindar mayores oportunidades de acceso a procesos educativos, generar información para una mejor toma de decisiones educativas y laborales, afianzar la relación entre los sectores educativo y productivo, fortalecer el diseño y la innovación, y estructurar las cualificaciones en función del mejoramiento del capital humano (MEN, n.d.).

Desde el marco normativo, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991 en su Art. 67, la educación es un derecho y un servicio público con función social, siendo gratuita en las instituciones del Estado. Para el caso de la educación superior, ésta es definida por la Ley N°30 (Congreso de Colombia & MEN, 1992) como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Es así como la educación superior da respuesta a lo establecido en la Constitución Política de Colombia:

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Art. 70.



En ese sentido, las instituciones de educación superior intentan responder a esos requerimientos desde lo que ellas mismas se plantean en el horizonte institucional y las políticas de calidad que envuelven los procesos de acreditación institucional y a las exigencias de un mundo globalizante; siempre de cara a la mejora continua; porque como lo precisa Aycardy (2019, p.1), la educación superior en Colombia y en el mundo se encuentra en un proceso de transformación permanente, con la intención de ajustarse a la dinámica de la sociedad actual en un mundo globalizado y en contextos emergentes cada vez más particulares, los cuales requieren miradas complejas de sus actores, orientadas a repensar y diseñar propuestas de formación profesional pertinentes y de alta calidad que permitan responder eficientemente a los desafíos que impone el Siglo XXI.

Por su parte, la Ley 30 (Congreso de Colombia & MEN, 1992) en su artículo 6 define diez (10) objetivos que se deben desarrollar en el ejercicio de la educación superior en Colombia: El primer objetivo establece que se debe “profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país” (1992, p.6). Este primer objetivo recoge el tipo de hombre, mujer y ciudadano que se desea formar, el cual busca un profesional ideal y competitivo desde el saber-saber, saber hacer, saber ser y saber estar y que responda a la problemática contextual desde la investigación y la extensión, que bien puede hacerse partícipe junto con el colectivo de docentes de la Universidad. Esto implica de parte de la universidad una alineación desde un enfoque por competencias que involucre la visión de formación del proyecto Tuning (Bravo Salinas, 2007) desde las competencias generales y específicas.

El segundo objetivo propende por “la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y la promoción de su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país”. En consecuencia, recuerda que la universidad no puede ser el epicentro de la reproducción y réplica del conocimiento existente, sino por el contrario, la universidad está llamada a ser un escenario en donde se geste, se puje y se dé a luz un nuevo conocimiento desde la investigación y el uso de nuevas formas contemporáneas para la enseñanza y el aprendizaje y que según (Moreno Bayardo, 2011) logren trascender en el pensamiento del estudiante y en su modo de actuar

El tercer objetivo busca “prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”. Este objetivo se enmarca en la calidad del servicio educativo que ofrece la educación superior desde todas las aristas, involucrando los procesos académicos, administrativos, de bienestar, de extensión, de resultados, de infraestructura entre otros; es decir que el proceso universitario es dinámico y articulado con distintas instancias.

El cuarto objetivo le precisa a la universidad el compromiso y la responsabilidad que esta tiene con la región y la nación en materia de “factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional”. Así, los proyectos de extensión constituyen una prenda de garantía de la responsabilidad social que tiene la educación superior para el desarrollo, bienestar y prosperidad del contexto inmediato y global (Ucrós et al., 2015.p,3).

El quinto objetivo indica que el alma mater debe “actuar armónicamente entre sí y con las demás



estructuras educativas y formativas”. Esto representa establecer vínculos o alianzas con otros programas in situ, con otras universidades e instituciones de educación escolar, que le permitan proyectarse y ayudar a proyectar.

Un sexto objetivo busca “contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines”, lo cual significa que la universidad prepare con calidad a sus profesionales, para que estos logren preparar a su vez la base de los otros niveles educativos desde las escuelas, institutos entre otros y de este modo fundamentar la base que ingresará al Nivel CINE 6.

El séptimo objetivo apunta a dos elementos importantes: proporcionar el recurso humano profesional y vincular a la sociedad el manejo adecuado de las tecnologías en todos los campos como uno de los recursos más valiosos en el siglo XXI para de este modo, responder a las nuevas exigencias. Es así como la universidad busca “promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades”.

El octavo objetivo tiene como intención romper las barreras geográficas del conocimiento a través de redes o comunidades de conocimiento dado a que estamos inmersos en la sociedad del conocimiento y este requiere nuevas dinámicas; en esa medida la universidad busca “promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional”. En ese sentido la universidad debe propender por la formación continua en los temas de actualidad, análisis y reflexiones en materia educativa e investigativa, así como por la creación de comunidades de conocimiento; porque como

bien lo plantea Matos, et al., (2017.p,554). una comunidad de conocimiento es un proyecto de transformación social y cultural, que les permite a los actores involucrados construir socialmente conocimiento.

El noveno objetivo reconoce la necesidad del cuidado del Oikos planetario desde la creación de una cultura que conlleve a “promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica”. Este objetivo está vinculado con la responsabilidad social ambiental, la cual implica según Jerez & Fuentes (2012.p,24) no solo el cumplimiento de la norma, sino también un esfuerzo extra, que tiene como propósito la producción limpia, la reducción del impacto al medio ambiente, a los ecosistemas y a las comunidades humanas.

El décimo y último objetivo de la educación superior se asegura de hacer que el acervo cultural permanezca vigente en el tiempo, de ahí que propenda por conservar y fomentar el patrimonio cultural del país, como ese plus que diferencia a un país de otro. Porque como lo precisa Cabeza, M. D., & del Carmen, M. (2010.p,6). Resulta de vital importancia conservar nuestra identidad dentro de la diversidad, en un mundo cada vez más diverso, global y mundializado, que ha favorecido aspectos positivos, pero también ha engendrado crecientes desigualdades. Es así entonces, como en la universidad se debe enseñar la cultura, vivir la cultura, escribir la cultura y extenderla para que sea reconocida a nivel nacional y mundial y para ello las TIC y los intercambios internacionales, se convierten en un excelente ejercicio desde las instituciones de educación superior.

Es importante resaltar, que, entre los principios y bases fundamentales de la educación superior colombiana está propender por un sistema educativo terciario que permita a sus estudiantes flexibilidad académica y movilidad; esta última como característica de cualquier programa

alineado con las políticas internacionales y apuntando a entornos educativos a nivel global (UNESCO, 2011). Por ello, el itinerario del sistema educativo colombiano, está estrictamente ceñido a los 9 niveles de educación establecidos en el documento (DANE., 2019), desde el marco de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Para el caso de la educación superior esta se encuentra ubicada dentro de esa escala en los niveles 5, 6, 7 y 8 (UNESCO, 2011; OECD, 2016).

Por su parte, el Nivel CINE 5 y 6 contemplan el acceso a la educación superior, así mismo es reconocido como el grado en educación terciaria o nivel equivalente, el cual está destinado a impartir conocimientos, destrezas y competencias académicas o profesionales intermedias con espesos contenidos articulados con las prácticas desde cada perfil y con una influencia marcada alrededor de la investigación (UNESCO, 2011). En nivel 5 corresponde a la educación técnica profesional y tecnológica; por su parte el nivel 6 da cuenta de la educación universitaria o equivalente. Para ingresar en ambos niveles, se debe registrar el título obtenido en el Nivel CINE 3. El tiempo de duración es entre 4 y 5 años y para obtener el título el estudiante puede realizar trabajo de investigación, pasantías o diplomados (UNESCO, 2011).

En este mismo orden, el Nivel CINE 7 contempla el Nivel de maestría, especialización o equivalente. Los programas de este nivel han impulsado en Colombia la investigación formativa y la escritura de artículos científicos (DANE., 2019). Estos programas otorgan el título de especialista y magíster de acuerdo con el estudio realizado. El título de magíster permite el acceso a estudios doctorales. Continuando con el sistema de clasificación de la CINE en el contexto de la educación superior se puede afirmar que el último nivel corresponde al Nivel

CINE 8 – Nivel de doctorado o equivalente (UNESCO, 2011).

Asimismo, Los programas de nivel CINE 8, suelen tener como principal objetivo conducir a un título de investigación avanzado; estando concentrados en estudios avanzados de investigaciones originales. Se imparten programas de doctorado tanto en el campo académico como en el profesional. El tiempo de duración de un doctorado se estima que puede ser de 3 a 5 años (UNESCO, 2011).

1.1 Objetivos de la educación superior en consonancia con las metas de desarrollo del país y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En los últimos años, Colombia ha sido un país emergente que ha logrado avanzar en muchos temas trascendentales para su desarrollo social, económico y productivo (OECD, 2016), gracias a que se le ha apuntado a ejes fundamentales para el país; uno de ellos la educación. En este sentido, se han fijado metas y programas que permiten enfocar de forma más pertinente hacia donde se visiona el país. En consonancia con lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022 contempla dentro de sus líneas principales la participación en el escenario global (DPN Gobierno de Colombia, 2020). Dentro de esta, uno de sus proyectos transversales es apuntar a la consecución de los ODS, como un llamado que se asume para la adopción de medidas que pongan fin a la pobreza, que enfatizan en proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad; se trata entonces de mirar como el país contribuye con la construcción y consecución de una sociedad desde el entorno mundial y globalizado, tomando parte activa en ello. En esta instancia, es relevante resaltar que uno de los objetivos clave para lograr lo anterior es el número 4, el cual apunta a una educación de calidad como eje transformador y



que jalona los demás objetivos (DPN Gobierno de Colombia, 2020; Naciones Unidas, 2019).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como parte de la agenda de Naciones Unidas para 2030, buscan lograr un modelo de prosperidad sostenible en todo el planeta. Se espera que, en la actualidad, se puedan cimentar las bases para que las personas puedan llevar una vida productiva equitativa y pacífica, en el contexto de un planeta sano. En total son 17 objetivos, que van desde mejorar los aspectos de desigualdad social y económica, pasando por la urgencia de rescatar nuestro planeta y sus recursos naturales de su deterioro, hasta llegar a una educación de calidad para todos, y que, entre otras cosas, coadyuve a lograr los ODS propuestos y firmados por las naciones a nivel mundial (CEPAL N.U. 2020).

Según el informe de los ODS, realizado en la cumbre de Naciones Unidas en el año 2019, aunque se ha avanzado en algunas áreas críticas, los progresos son demasiados lentos y existe incertidumbre sobre si se podrá lograr la agenda propuesta para 2030. Entre las dificultades más notorias está la de erradicar el hambre, la pobreza y la desigualdad (Naciones Unidas, 2019). Entre los 17 objetivos propuestos, es importante resaltar el cuarto, que busca “garantizar una enseñanza inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Naciones Unidas, 2019). Sin lugar a dudas, garantizar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles, durante toda la vida, es el mejor camino para impulsar el resto de los objetivos. La educación permite a los seres humanos trascender y mejorar sus condiciones socioeconómicas y a la vez ayudar a otros en su núcleo familiar a lograrlo también. Educarse, es una actividad que genera un impacto positivo en cadena, pero lo opuesto a eso, genera detrimento y más distancia entre en desarrollo y la marginación (Martínez Díaz, 2020). A pesar

de la importancia que tiene la educación, hoy muchos países del mundo tienen políticas vagas, ineficientes y negligentes, que frenan seguir avanzado en la consecución de los ODS.

La educación del siglo XXI, más allá de los avances científicos del saber, las comunicaciones y la tecnología, nos debe ayudar a reconocer nuestra humanidad y poder convivir con el otro de manera pacífica. El modelo de ciudadanía intercultural basado en los ideales de igualdad y justicia, una ciudadanía inclusiva, abierta y comprometida con la realidad del momento político, económico, social y cultural actual, es indispensable en los sistemas educativos de hoy. Es muy importante crear conciencia de que todos somos diferentes y que la pluralidad es parte de nuestra cotidianidad. Las diferentes culturas que hay en el mundo, no son más que parte de la riqueza intercultural que poseemos; sin embargo, dada las circunstancias sociales actuales de discriminación y rechazo a la diversidad, los sistemas educativos de este siglo están llamados a formar conciencia ciudadana de aceptación y construcción cívica colectiva (Martínez Díaz, 2020).

Otra política y eje de acción que tiene Colombia en materia educativa a nivel nacional e internacional dentro de los objetivos y visión del país, se contempla ser la más educada para el 2025. Este plan señala y enfatiza que la educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo. Sin embargo, la visión debe estar orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos (MEN, 2015).

Teniendo en cuenta las metas que se propone el país en materia de desarrollo y el papel que juega la educación para lograrlo, es importante

mirar entonces cómo la educación superior entra a formar parte relevante para jalonar dicho proceso. De hecho, es la educación superior la llamada a resolver los desafíos a los que se enfrenta el país, para hacerse competitivo a nivel nacional y estar a la par del desarrollo global (Roveda, 2010); se trata entonces de enfocar a la universidad desde la responsabilidad que le atañe con la sociedad, para ello ésta debe involucrarse en todos los campos: académico, económico, político, social y cultural de las comunidades, reforzando sus puntos fuertes y ofreciendo soluciones para disminuir sus problemas. Durán & Corbella (2012.p,111). La educación superior aparte de formar al futuro profesional de forma competente e integral, es responsable en gran medida de la calidad educativa del país y de sus destinos; por ello, debe enfocarse en la formación de profesionales críticos frente a los aspectos sobre los cuales se construye un país, para enfrentar sus desafíos de frente y con seguridad, ofreciéndole a la nación una mejor calidad de vida.

La educación superior la responsabilidad social de resolver los problemas que enfrentan el mundo de hoy y los fenómenos que se han desatado por cuenta de la globalización; las políticas capitalistas que han generado brechas sociales enormes, la destrucción del planeta, el detrimento de la dimensión ética, moral, cultural, social y política del ser humano. Las instituciones de educación superior de hoy debe tener capacidades de gestión que le permitan: primero, la búsqueda de soluciones a los complejos problemas existentes y dar respuestas pertinentes a las demandas de una sociedad en transformación; segundo, desarrollar en la comunidad estudiantil el sentido de responsabilidad y pertenencia para asumir una posición crítica frente a la realidad de la sociedad; tercero, ocuparse del mejoramiento de la calidad de vida de la población; y cuarto, repensar críticamente sus funciones sustantivas, convirtiéndose en instituciones

dinámicas, eficientes y accesibles a los sectores sociales (Hernández Arteaga et al., 2015). En este sentido, se afirma que hoy las instituciones de educación superior, como formadora del talento humano, tiene un compromiso social, ligado al deber de crear e innovar conocimiento, agregando valor tanto a los procesos como a los servicios, en un esfuerzo articulado con el sector productivo (Hernández Arteaga et al., 2015, p.4). La globalización exige un docente investigador con capacidad de liderazgo en materia de creación, promoción e innovación de conocimiento, para formar individuos de frente a la búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad, y comprometidos con el logro del bienestar del hombre en su contexto inmediato e internacional (Hernández Arteaga, 2009).

1. INFLUENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

La contemporaneidad en el marco de la educación superior trae consigo una serie cambios movidos por los retos del siglo XXI, las exigencias del mundo globalizante, el deseo de tributarle a la calidad educativa y la respuesta a una serie de necesidades contextuales o problemáticas inminentes. En medio de esa realidad regional, nacional y de América Latina, las instituciones de educación superior se vienen moviendo en las siguientes líneas, marcando las llamadas tendencias; no sin antes decir que la dinámica de estas tendencias no es homogénea dentro de la misma institución y en el resto de las instituciones de educación superior públicas y privadas con las cuales se podrían llegar a comparar; disparidad que se ve marcada por el presupuesto institucional para la inversión, la rigurosidad en los procesos de autoevaluación, la cobertura, el liderazgo de los miembros de cada programa en materia de calidad en lo relacionado con los procesos de docencia, investigación y extensión. Así mismo, se vinculan

otros aspectos que toman fuerza en la última década y son los asociados con las políticas de inclusión, uso de las tecnologías y un ejercicio sutil con la responsabilidad social y ambiental. Estas tendencias tienen caminos abiertos para el fortalecimiento de la institucionalidad por los frutos que logran arrojar y el impulso para obtener la acreditación institucional, título que habla de la calidad en los procesos.

Continuando en esa línea, Guillén y otros (2018) develan seis tendencias que imperan sobre las instituciones de educación superior IES: (1) La incertidumbre del entorno que impone la transformación de las IES para garantizar el cumplimiento de sus misiones. (2) El incremento del control y la regulación del Estado sobre el rol de las IES en la sociedad. (3) La masificación, el crecimiento significativo de IES y la diversificación de la oferta académica. (4) La internacionalización de los procesos de aprendizaje, el surgimiento de nuevas redes y asociaciones académicas, la movilidad de estudiantes y docentes y los procesos de transferencia y gestión del conocimiento. (5) El auge de las tecnologías de la información y la virtualización de la enseñanza. (6) La contracción severa de los recursos financieros provistos por los gobiernos, con una sensible afectación a las IES. Los autores del presente artículo de reflexión agregan dos tendencias más a las planteadas por Guillén et al. (2018), las políticas de inclusión y la responsabilidad ambiental; la primera según Arizabaleta & Ochoa (2016) exige de parte de la universidad toda una reestructuración curricular, formación docente y de ajuste a la infraestructura y la segunda, la responsabilidad ambiental, tal como lo plantean Berdugo & Montaña (2017) el férreo compromiso con la conservación y el equilibrio del planeta.

De acuerdo con todo lo expresado se ratifica en el presente artículo de reflexión la enorme necesidad de continuar trabajando con tesón

y ahínco en cada una de las tendencias, que a su vez responden a las necesidades de las instituciones de educación superior y del contexto social con la visión de una Colombia más equitativa y próspera.

1.1 Las TICs como motor facilitador de la inmersión de la educación superior colombiana en el contexto global.

La inclusión de las TICs en la educación representa oportunidades de acceso, apertura e intercambio sociocultural y científico para los profesionales en formación de las instituciones de educación superior. La UNESCO, (1998, p.11) establece que: “las instituciones de educación superior han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional”. Esta disposición de la UNESCO le deja claro a la educación superior que no solo se debe contar con una infraestructura tecnológica, sino que el personal que en ella labora y sus estudiantes, que de ella se benefician deben tener el dominio absoluto sobre las herramientas que disponen las diferentes plataformas para de este modo dar cumplimiento a lo estipulado en el documento la UNESCO (1998); en ese sentido de las instituciones de educación superior deben utilizar las TICs para:

(I) Elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiéndole a todos el acceso al saber. Este aspecto implica nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, con una tendencia al uso de modelos pedagógicos auto estructurantes e inter estructurantes; así como al uso de los sistemas de aprendizaje e-learning; en la búsqueda de fortalecer la sociedad del

conocimiento. El aprendizaje desde el e-learning pone a las universidades bajo la presión de la innovación constante, cambia la estructura y la autodefinición de las universidades y confronta a los profesores igual que a los estudiantes con una avalancha de información que crece infinitamente (Schneckenberg, 2004, p.154). Desde esta mirada, hacer uso de las TICs le exigen al profesional una mirada crítica frente al conocimiento compartido en la red; así mismo, al docente ser creador de contenido y herramientas innovadoras que aprovechen los recursos tecnológicos para dinamizar cada vez más el aula.

(II) Apoyar la democratización del conocimiento a través de la puesta en marcha de entornos virtuales; aspecto que además favorece la cobertura y la inclusión social. El mundo ha cambiado y la universidad debe ajustarse a esos cambios y transformaciones buscando como aliado la incorporación de las TIC, para de este modo apuntarle a un progreso social y económico más justo, equitativo e incluyente a través de la educación (Bustos Sánchez & Coll Salvador, 2010). La tecnología se convierte entonces en una aliada para brindar mayor cobertura y flexibilidad en el proceso de formación, permitiendo así que más estudiantes accedan a la formación profesional.

(III) Constituir redes y realizar transferencias tecnológicas, dado a que “las redes de conocimiento constituyen la máxima expresión del hombre como productor de conocimientos y su necesidad de intercambiar, compartir y transferir lo que aprende y crea a partir de la interacción; a través de una plataforma tecnológica” Rodríguez & Pérez (2009, p.4). En esa línea Gibbons (1998, p. 51) ratifica que, durante los últimos treinta años, casi todas las instituciones de educación superior a nivel mundial han ampliado sus funciones de transferencia/intercambio de tecnología, lo que obedece a la necesidad imperiosa de

formar alianzas y asociaciones. En esa medida las instituciones de educación superior están llamadas a conformar redes que permitan refinar sus propias prácticas apoyándose unas con otras para asuntos curriculares, de diseño de nuevos programas, procesos de autoevaluación y acreditación entre otros aspectos; así mismo a establecer redes de maestros con distintos fines; compartir conocimientos, compartir experiencias, necesidad de formación y/o de investigación. El conocimiento no se guarda, el conocimiento se comparte y se transfiere para beneficio de todos y que mejor manera que a través de las tecnologías y sus plataformas virtuales. Las TICs facilitan en la contemporaneidad la construcción de redes sin límites y sin fronteras y no existen excusas para no hacerlas. Las Tics se han convertido en la mejor aliada en el contexto de la educación superior y deben ser bien aprovechadas.

(IV) Es una tarea obligada de las instituciones de educación superior ser pioneras en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, así como de la implementación de nuevas alternativas para facilitar los procesos de docencia, investigación y extensión. No existen barreras geográficas que la tecnología no logre trastocar en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de la población planetaria, a través de la mejor arma que pueda existir: la educación.

2. RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI

Según Naciones Unidas (2019), las cifras en el último informe de 2019 sobre el estado de los ODS, revela que en materia educativa hay cifras alarmantes sobre el acceso a la educación a nivel mundial. En algunas regiones del mundo como Asia, el género femenino no tiene igualdad de condiciones para acceder a la educación formal, los sistemas educativos no son para nada inclusivos, las competencias básicas en lectura y matemáticas están en crisis a nivel

mundial, las escuelas y los maestros carecen de recursos y formación para brindar una enseñanza en condiciones de calidad, y un gran número de adultos no saben leer ni escribir; eso sin contar que también son analfabetas digitales, competencia que es de vital importancia para el acceso al mundo globalizado actual. En este punto, es inevitable regresar nuevamente a un foco de discusión planteado a lo largo de este documento; los sistemas educativos no pueden asumir verdaderos retos, si la dinámica social y económica que los soporta no asume un rol responsable para su financiamiento y transformación. Los gobiernos necesitan comprender, que la inversión en la educación es prioridad en los planes de desarrollo, y es el objeto principal en torno a cuál se debe visionar el país y el mundo que se anhela construir a 2030.

La educación superior no es ajena al panorama general descrito anteriormente y su rol social determina como se pueda mejorar la realidad existente. En Colombia, se han hecho esfuerzos por asumir los retos de cara a la sociedad globalizada del siglo XXI, sin embargo, hay muchos aspectos por mejorar que se pueden enmarcar en tres grandes esferas; cobertura, calidad e internalización. Según OECD (2016), a pesar de los esfuerzos hechos en el país en la última década, aún existen cifras alarmantes sobre la falta de acceso y oportunidad de muchos jóvenes para el acceso a la educación superior. Así mismo, diversos estudios (Hernández-Arteaga et al., 2015; Hernández, 2010; Melo-Becerra et al., 2017; Misas, 2004; Vallaeys, 2008; Villa, 2002) y la realidad misma del país, demuestran que la educación superior ha tenido fallas notables en la formación de profesionales capaces de impulsar la construcción de un país justo, sostenible, equitativo y a la vanguardia de las necesidades educativas del mundo. Tal como lo plantea Vallaeys (2008), si un país no avanza y tiene fracasos en su desarrollo social, significa que sus profesionales también han fracasado y

en este sentido las instituciones de educación superior; Colombia es uno de los países de Latinoamérica y del mundo con mayor atraso en materia educativa y desarrollo social (Alva de la Selva, 2015; Cornejo Espejo, 2012; ELTIEMPO.COM, 2019; FactsMaps, 2019; LLoyd, 2020; OECD, 2016; Semana, 2018)

Los estudios y estadísticas mencionadas anteriormente soportan el atraso social en materia de equidad en Colombia. También hacen evidente el rezago que tiene el país; se evidencia un claro abandono en torno al cuarto ODS en tanto se carece de un acceso a la educación en todos los niveles, por ende, al conocimiento, la ciencia y la tecnología en el entorno globalizado, el cual puede considerarse una limitante para darse apertura de fronteras económicas, culturales, tecnológicas y científicas.

Si se toma en cuenta que los procesos de inmersión y participación de los profesionales y ciudadanos en general en cuanto al acceso y la competitividad en el entorno internacional está fuertemente influenciado por el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, (como ya se ha expuesto anteriormente en el documento), es innegable que la brecha digital existente frena los avances en materia educativa. Actualmente por causa de la Pandemia Covid 19, todo el sistema educativo superior se enfrentó a la realidad de la educación virtual desde casa, esto dio cuenta de las grandes desigualdades que hay entre los estudiantes para acceder al dispositivos tecnológicos y conectividad (CEPAL N. U., 2020; Gutierrez-Moreno, 2020; Ordorika, 2020; Rivera, 2020).

Es innegable que las herramientas tecnológicas y la conectividad hacen parte de la cotidianidad, en todas las dimensiones de interacción del ser humano con el mundo que le rodea; por tanto, la educación no puede ser ajena a esta realidad. Aislarse, es separar el sentido mismo de formación de individuos capaces de participar



en el mundo globalizado; en consecuencia, en la actualidad todos los escenarios educativos en sus distintos niveles y modalidades están llamados a incorporar estas herramientas como parte fundamental, tanto para formación de habilidades para su uso, como para usarlas como elementos de apoyo para dinamizar el proceso educativo. Entre los grandes retos que hay con la transformación educativa a partir de la tecnología, están la capacidad, preparación y disponibilidad de los docentes para abrirse hacia esta nueva visión de la educación. Las aulas y escenarios de aprendizaje ya no son solo físicos; han trascendido a una red de recursos infinitos que es posible a través de las herramientas tecnológicas y la conectividad. Los estudiantes actuales, son parte de esta realidad fehaciente y están en constante contacto con ella, porque también es la realidad del mundo de hoy; en este sentido, la escuela no puede pretender coartar la dinámica del mundo globalizado (Llorens, 2019).

En la actualidad, uno de los mayores retos que tiene la educación superior son las deficiencias y en algunos casos nulidad en el acceso tecnológico. En la situación de estado de emergencia a raíz de la pandemia Covid-19, esta brecha tecnológica se ha hecho más evidente (Lloyd, 2020; Ordorika, 2020). Es importante resaltar que uno de los mayores campos de crecimiento e influencia en todas las esferas sociales, son los avances tecnológicos; éstos no solo aseguran el acceso a los últimos avances en el conocimiento, sino que permiten que un ciudadano pueda participar de la llamada sociedad globalizada. De acuerdo con Alva de la Selva (2015), la brecha digital es un elemento que abre mucho más la distancia; en la sociedad actual, una de las mayores crisis asociadas a la desigualdad social, es la falta de acceso a la tecnología, lo que a su vez rezaga aún más a la población afectada de la posibilidad de ser ciudadanos del mundo. esta realidad acrecienta aún más los problemas sociales ya existentes y

limita las posibilidades de desarrollo personal y profesional de los individuos en condiciones de vulnerabilidad y desventaja social.

Las metas de la educación superior para asumir la responsabilidad social en el siglo XXI deben tener la mirada prospectiva de la educación superior bajo la pregunta ¿a dónde deben llegar las instituciones de educación superior de la región, del país y del mundo? La meta no debe diferir por las discrepancias geográficas, si se habla de un mundo globalizado que no lo restringen los límites fronterizos para la ampliación de la sociedad del conocimiento, la conformación de redes, de comunidades científicas, de apertura para la internacionalización entre otros aspectos que tienen como común denominador el manejo de los recursos tecnológicos que acercan los continentes y permiten trabajar en equipo pese a las distancias, así como las alianzas que se logren realizar con otros países y sus universidades. Ya no existen fronteras en la sociedad del conocimiento, solo se requiere de personal preparado para asumir estos nuevos retos de una educación que se abre al mundo. En este orden de ideas y la luz de los escenarios y necesidades actuales de la sociedad colombiana y del mundo, teniendo presente que son los profesionales formados quienes cargan con la responsabilidad de viabilizar el desarrollo social, se plantean 5 grandes retos consolidados a partir de la integración los ODS, los cuales son el reflejo de necesidades urgentes a atender en el mundo globalizado de hoy.

1. Lograr una convivencia pacífica a través de la cual se puedan superar los conflictos armados que han causado violencia durante décadas, tener igualdad de género y aceptar la riqueza étnica, social y cultural del país como una oportunidad de crecimiento social.
2. Alcanzar una educación de calidad para todos donde haya mayor acceso, haciendo énfasis en la investigación e innovación, el

desarrollo de un pensamiento crítico en los niños, jóvenes y profesionales que les permitan tomar decisiones responsables y éticas para acabar con la corrupción. Así mismo profundizar en el aprendizaje de idiomas extranjeros, para poder interactuar de forma más asertiva y competitiva en el mundo globalizado.

3. Cerrar las brechas sociales para poder superar la pobreza, el hambre y el acceso de la población más vulnerable a los bienes y servicios básicos.

4. Cerrar las brechas digitales para así garantizar el acceso al conocimiento y la participación en el mundo globalizado de todas las personas, a través de los dispositivos digitales y la conectividad a internet.

5. Impulsar el desarrollo sostenible, propendiendo por el cuidado y conservación del medio ambiente, haciendo énfasis en el uso adecuado de los recursos naturales, generación de empleo dignos para todos que les permitan erradicar la pobreza, y el desarrollo y uso de energías limpias para el logro de una economía sostenible.

La educación superior debe asumir el reto de formar profesionales con un compromiso social y en el desarrollo del ser humano. En este sentido la educación tiene un encargo social y con ello la responsabilidad de ser el motor de transformación (Martínez Díaz, 2020), para edificar un ser humano adaptable a los cambios que se van dando, más justo, comprometido con el bienestar de sus semejantes y que vele por la conservación de su medio. El siglo XXI le trae grandes retos y responsabilidades a la educación superior (Naciones Unidas, 2019), entre los cuales, debe resolver las brechas enormes de desigualdad social y la destrucción acelerada de nuestro planeta (Bonafant, 2009). Además, le supone formar ciudadanos que sean conscientes de su rol en el cambio necesario para adaptarse y mejorar su calidad de vida. Todo

lo anterior implica entonces no solo responder a la dinámica de producción, sino para formar profesionales más sensibles y conscientes de las necesidades sociales colectivas urgentes que se deben resolver (Hernández-Arteaga et al., 2015; Vallaeys, 2008).

Así mismo, Hernández Arteaga et al. (2015) afirman que hoy la educación superior, como formadora del talento humano, tiene un compromiso social, ligado al deber de crear e innovar conocimiento, agregando valor tanto a los procesos como a los servicios, en un esfuerzo articulado con el sector productivo (p.4). La globalización exige la formación de investigadores con capacidad de liderazgo en materia de creación, promoción e innovación de conocimiento de frente a la búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad, y comprometidos con el logro del bienestar del hombre en su contexto inmediato e internacional (Hernández Arteaga, 2009). Las instituciones de educación superior de hoy deben tener capacidades de gestión que les permitan: primero, la búsqueda de soluciones a los complejos problemas existentes y dar respuestas pertinentes a las demandas de una sociedad en transformación; segundo, desarrollar en la comunidad universitaria el sentido de responsabilidad y pertenencia para asumir una posición crítica frente a la realidad de la sociedad; tercero, ocuparse del mejoramiento de la calidad de vida de la población; y cuarto, repensar críticamente sus funciones sustantivas, convirtiéndose en una institución dinámica, eficiente y accesible a los sectores sociales.

CONCLUSIONES

El presente artículo, pone en la palestra el sistema educativo colombiano terciario haciendo especial énfasis en la educación superior. Subsecuentemente, se puede afirmar, que, aunque en la actualidad hay grandes avances en materia de legislación, normatividad y políticas

públicas educativas, aún hay un camino largo por recorrer para llevar al país a un estado de desarrollo menos desigual y más abierto a la dinámica global. Así mismo, es importante resaltar que, las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad social de ser la base del desarrollo científico, competitivo y social del país. En este sentido, el llamado a la educación superior es a constituir un sistema incluyente, con un alto grado de humanismo, que permita formar profesionales que no cometan los mismos errores que han llevado al país a estar rezagado internacionalmente en muchos ámbitos, a la vez que propenden por el desarrollo integrado y científico del conocimiento. Formar ciudadanos capaces de comprender su entorno y proponer alternativas que innoven en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del mundo actual.

Las herramientas tecnológicas y la conectividad permiten el acceso al conocimiento y promueven espacios de intercambio e integración al interior del país y con otros países; hacer parte y participar del mundo globalizado. Es por ello que se reconoce a las TICs como motor que impulsa y promueve los entornos globales, sin embargo, la brecha digital existente en Colombia en la educación superior y otros niveles educativos frena el desarrollo regional, nacional e internacional de Colombia; por tanto, reducir esta brecha es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la educación superior en este siglo. La revisión teórica y análisis que se hace en artículo también lleva a reconocer que todos somos parte de una aldea global, en la cual todos los seres humanos tienen un rol y una responsabilidad que asumir para su sostenibilidad.

Si se reflexiona sobre la educación superior en Colombia en el contexto de la globalización, sus retos desde el rol administrativo, docente y de profesionales en formación, lo más probable es que se continúe hablando de las mismas

brechas, debilidades, deudas y de los faltantes dentro del escenario responsable del valioso encargo social de formar de manera idónea e integral al intelecto de la sociedad para mejorar desde el impacto que estos generen en la sociedad; en esa medida se exigen instituciones con claridad, compromiso, ejercicio y proyección frente a las disposiciones legales nacionales e internacionales desde las organizaciones no gubernamentales que le tributan a la loable labor de educar y formar para transformar en el contexto próximo y global. Le queda la tarea a las instituciones de educación superior de cerrar las brechas existentes desde el rol de los docentes, directivos y del gobierno nacional en materia de tecnología, responsabilidad social, ambiental, de inclusión, docencia, investigación y extensión, no respondiendo siempre por puntuar en los criterios de los procesos de autoevaluación institucional, sino más bien movidos por la responsabilidad social que le atañe a este escenario en medio de un compromiso con la región, la nación y mundo.

. 5 0 .

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva de la Selva, A. R. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo xxi: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 265–285. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72138-0](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72138-0)
- Arizabaleta Domínguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Pedagogía y Saberes* (45) pp. 41–52. <http://hdl.handle.net/10919/98455>
- Hernández Arteaga, I. (2009). El docente investigador en la formación de profesionales. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 27, 1–21. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194215432011.pdf>

- Aycardy M. (2019). Tendencias curriculares de los programas de biología acreditados en universidades públicas de la costa norte colombiana. [Tesis de Doctoral, Universidad UMECIT].
- Berdugo Silva, N. & Montaña Renuma, W. (2017). La educación ambiental en las instituciones de educación superior públicas acreditadas en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(20), 127-136. [fecha de Consulta 19 de marzo de 2021]. ISSN: 1900-6586. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476255362007>
- Bonal, X. (2009). La educación en tiempos de globalización: ¿quién se beneficia? *Educação & Sociedade*, 30(108), 653–671. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302009000300002>
- Bravo Salinas, N. (2007). COMPETENCIAS PROYECTO TUNING-EUROPA, TUNING.-AMERICA LATINA. Competencias Proyecto TUNING-Europa, TUNING-América Latina.
- Bustos Sánchez, Alfonso, & Coll Salvador, César. (2010). Los entornos virtuales como espacios de enseñanza y aprendizaje. Una perspectiva psicoeducativa para su caracterización y análisis. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15(44), 163-184. Recuperado en 11 de mayo de 2021, de <https://cutt.ly/wbA4P7a>
- Cabeza, M. D., & del Carmen, M. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. Serie de materiales de enseñanza, 1, 1-25.
- CEPAL N.U. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. In Naciones Unidas. CEPAL. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S0101-73302009000300002>
- Congreso de Colombia, & MEN. (1992). Ley 30 - por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf
- República de Colombia, & Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia 1991. Asamblea Constituyente de 1991. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Cornejo Espejo, J. (2012). Retos impuestos por la globalización a los sistemas educativos latinoamericanos. In *Revista mexicana de investigación educativa*, Vol. 17, pp. 15–37. scielomx. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v17n52/v17n52a2.pdf>
- DANE. (2019). Clasificación Internacional Normalizada De Educación. Niveles de educación adaptación para Colombia. Bogotá: DANE.
- Díaz Barriga, Á. (24 oct 2014). Curriculum en Educación. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=lqkwqVzxjw0&t=1056s>
- DPN Gobierno de Colombia. (2020). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad.” <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

- Durán, C. N., & Corbella, M. R. (2012). Aproximación a la responsabilidad social universitaria: la respuesta de la universidad a la sociedad. *Bordón. Revista de pedagogía*, 64(3), 103-115.
- ELTIEMPO.COM. (2019). Desigualdad, cómo está Colombia en el contexto latinoamericano. <https://cutt.ly/1bA3FZY>
- Facts Maps. (2019). PISA 2018 Worldwide Ranking - average score of mathematics, science and reading - Facts Maps. <https://cutt.ly/vbA3SNF>
- Gazzola, A. L., & Didriksson, A. (2018). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. - Caracas: IESALC-UNESCO <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/303>
- Gibbons, M. (1998). *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI*. Education, Human Development. Network, World Bank. <https://cutt.ly/CbA59o7>
- Guillén Vivas, X., Almuñías Rivero, J., Galarza López, J., Alarcón Ramírez, L., Loo Avila, K., & Gallegos Macías, M. (2018). Autoevaluación institucional con fines de acreditación en las Instituciones de Educación Superior de América Latina. *Educación Médica Superior*, 32(1). Recuperado de <http://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1393/634>
- Gutierrez-Moreno, A. (2020). Educación en tiempos de crisis sanitaria: pandemia y educación. *Praxis*, 16(1). DOI: <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.3040>
- Hernández, G. (2010). ¿Cuán rentable es la educación superior en Colombia? *Lecturas de Economía*, 73, 181–214. <https://www.redalyc.org/pdf/1552/155220095008.pdf>
- Hernández Arteaga, R. I., Alvarado-Pérez, J. C., & Luna, J. A. (2015). Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado. *Educación y Educadores*, 18(1), 95–110. <https://doi.org/10.5294/edu.2015.18.1.6>.
- Jerez, A. G., & Fuentes, L. F. Q. (2012). Responsabilidad social ambiental de las universidades colombianas. *RIAA*, 3(2), 123-129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5344952>
- LLorens, F. (2019). Conferencias: retos educativos derivados de la transformación digital de la sociedad. [Archivo de Vídeo]. Youtube - TEDx - <https://cutt.ly/kbSqUSI>
- LLoyd, M. W. (2020). *Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19*. Universidad Nacional Autónoma de México, iisue, ciudad de México. <https://cutt.ly/bbA6SeW>
- Marcelo, C. (2010). Autoformación para el siglo XXI. *Nuevas Estrategias Formativas Por Las Organizaciones*, 141–170. <https://cutt.ly/5bA67mx>
- Martinez Diaz, L. (2020). La realidad de los sistemas educativos del siglo XXI. Una ruta de mejoramiento para responder a las necesidades de una sociedad en desarrollo creciente, del saber, digitalizada y globalizada. *Revista Oratores*, <https://doi.org/10.37594/oratores.n12.363>
- Matos, J. J. V., del Pilar López, M., & Morillo, G. A. P. (2017). Sistema de gestión de conocimiento para comunidades académicas. Opción: *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (82), 550-562. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6233640>

- Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E., & Hernández-Santamaría, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 78, 59–111. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.13043/dys.78.2>
- MEN. (2015). Colombia, la Mejor Educada en el 2025 (pp. 1–130). MEN, Bogotá. <https://cutt.ly/NbA6Ex8>
- MEN. (n.d.). El Sistema Nacional de Educación Terciaria - Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Retrieved March 18, 2021, from <https://cutt.ly/xbA6hTX>
- Misas, G. (2004). La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo. Bogotá, Univ. Nacional de Colombia. <https://cutt.ly/obA6ncM>
- Moreno Bayardo, M. G. (2011). La formación de investigadores como elemento para la consolidación de la investigación en la universidad. *Revista de La Educación Superior*, 40(158), 59–78.
- Morin, E. (2003). *Educación en la era planetaria* (Gedisa SA (ed.); Primera Ed). Editorial Gedisa. Naciones Unidas. (2019). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019. In Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019. Naciones Unidas, New York. <https://cutt.ly/abAMOLs>
- OECD. (2016). Education in Colombia. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1787/9789264250604-en>
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de La Educación Superior*, 49(194), 1–8.
- Pérez Reynoso, M. Á. (2021). El alumno como fabricación o el alumno como autoconstrucción de cara a contextos específicos – Educación Futura. <https://cutt.ly/5bA1mvH>
- Pérez Rodríguez, Yudit, & Castañeda Pérez, Malena (2009). Redes de conocimiento. *Ciencias de la Información*, 40(1), 3-20.[fecha de Consulta 11 de Mayo de 2021]. ISSN: 0864-4659. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181421573001>
- Rivera, J. J. Q. (2020). El Efecto del COVID-19 en la Economía y la Educación: Estrategias para la Educación Virtual de Colombia. *Revista Científica*, 5(17), 280–291.
- Roveda, A. (2010). Los principios fundamentales de la educación del siglo XXI. *Signo y Pensamiento*, XXIX(56), 434–440. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86019348026>
- Schneckenberg, D. (2004). E-learning transforma la educación superior, *El Educador*, 143-156.
- Semana. (2018). ¿Cómo le fue a Colombia en las últimas pruebas PISA? <https://cutt.ly/sbAMdOD>
- Ucrós Brito, M., Sánchez González, J., & Cardeño Pórtela, N. (2015). Satisfacción Laboral En Docencia, Investigación Y Extensión, De Los Profesores De Educación Superior En La Guajira Colombia (Job Satisfaction in Teaching, Research and Extensión Education of Teachers in High Education in La Guajira–Colombia). *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 8(5), 107-116.



UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo xxi – marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. *Perfiles Educativos*, (80), .[fecha de Consulta 10 de Mayo de 2021]. ISSN: 0185-2698. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208008>

UNESCO. (2011). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (Cine 2011). Instituto de Estadística de la UNESCO. <https://cutt.ly/bbAVNNX>

Vallaes, F. (2008). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? Nuevo León, México. <https://cutt.ly/6bAVLHJ>

Villa, M. D. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia* (Vol. 220). Bogotá, D. C. Colombia, Icfes. <https://cutt.ly/wbAVhcA>